

Proyecto:
SANTIAGO EN COCHE

Los cocheros, que por lo general son personas de bajos ingresos económicos y bajo nivel de educación y que utilizan medios de tracción animal (caballos, algunos con problemas de desnutrición y forzados a soportar pesadas cargas y extenuantes jornadas laborales.). Los mismos no reconocen los impactos generados por esta actividad.

OBJETIVO GENERAL

Estimular el fortalecimiento Empresarial de las actividades informales realizadas por los propietarios de carros de tracción animal (coches) en el Municipio de Santiago.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Sensibilizar, capacitar y formar la directiva de las organizaciones representativas del sector de transporte de pasajeros en carros de tracción animal (coche).
2. Sensibilizar a la población del municipio en el uso de los servicios de transporte y disposición de los espacios delimitados para tales fines.
3. Propiciar la creación de organizaciones empresariales, integradas por miembros del sector cochero, por la municipalidad y por el sector privado.
4. Implementar un sistema de monitoreo y seguimiento.

RESULTADOS ESPERADOS

- Organizaciones transportistas de pasajeros, a través de carros de tracción animal, sensibilizadas y capacitadas en temáticas de autogestión y de servicio a clientes.
- Municipalidad sensibilizada en el Manejo de los vehículos de tracción animal.
- Empresa cooperativa, conformada por personas que se dedican al transporte de pasajeros a través de vehículos de tracción animal constituida.
- Red de transportadores de pasajeros a través de vehículos de tracción animal formalizados en el Ayuntamiento de Santiago.
- Procedimientos de cooperación entre el Ayuntamiento de Santiago, las organizaciones de transportadores de pasajeros a través de vehículos de tracción animal y empresariado local.
- Cobertura de servicios de transporte de pasajeros aumentada.
- Sistema de rutas para el transporte de pasajeros creada.
- Servicio de transporte de pasajeros tecnificado y formalizado.

ACTORES INVOLUCRADOS

Ayuntamiento de Santiago, promotor del proyecto y encargado de la construcción de las caballerizas, desde donde estarán ubicados los animales, gestionados por el proyecto.

Familia Franco, facilitadora de los terrenos donde será construida la caballeriza.

Club Rotario Santiago Monumental, encargado Ejecución del proyecto y gestión de los recursos necesarios.

POLITUR, facilitadora de los caballos que serán entregados a los posibles beneficiarios.

ASPECTOS ORGANIZACIONALES

- La empresa cooperativa de los cocheros será la encargada de regular, administrar y gestionar los aspectos administrativos, económicos, sociales y operativos del servicio de transporte de pasajeros, a través de vehículos de tracción animal. Para esto será necesario concertar con los actores involucrados los lineamientos o directrices para el funcionamiento de la misma, al igual se concertara las tarifas de cobro del servicio y las tarifas de disposición con los propietarios de los coches a fin de aumentar los beneficios para los asociados a la empresa.
- El Club Rotario Santiago Monumental coordinará con el comité gestor de la nueva cooperativa los aspectos legales y operativos del servicio de transporte de pasajeros.

NOTAS DEL ENCUENTRO – SALON JUAN PABLO DUARTE:

- Los coches han desempeñado una función especial en la ciudad de Santiago.
- Piden a una persona que organice la asociación de los cocheros.
- Se puede explotar una publicidad rodante.
- Se debe rescatar el símbolo (coche) crear una normativa para los cocheros.
- **Se incluirá la casa del cochero en el presupuesto participativo 2012. en esta habrá lugar para guardar los coches y alimentarlos. Esta casa será parte de los atractivos de nuestra ciudad.**
- La normativa que se cree debe incluir " El día del cochero " donde ese día se le premie al coche más destacado y educado, de forma, anual.
- En la normativa se deben especificar los requisitos para ser cocheros.
- Se le dará a los caballos sus servicios por parte de una veterinaria.
- A los conductores de los mismos se les hará pruebas, tales como alcohol, drogas, etc. Para que con esto brindemos seguridad a los pasajeros.



En este proyecto innovare la publicidad en los coches, en complicidad con **Impacto urbano** se tratara que cada coche tenga una publicidad diferente, generando esto un ingreso para el cabildo compartido con el propietario de dicho coche.

Señala que los caballos deben permanecer durante su descanso en pesebreras con bebederos y comederos exclusivamente diseñados y dispuestos para su cuidado.

Por supuesto, los animales deben estar limpios y sanos. Asimismo, los carruajes deberán pasar por el mecánico a nivel técnico y estético: se pintarán de rojo y verde. También se unificarán las sombrillas y los palios y no podrán exhibir publicidad no autorizada.

No menos interesante idea de ofrecer a estos profesionales cursos de formación a los cocheros sobre los principales monumentos de la ciudad y sobre primeros auxilios. Por cierto, que deberán llevar en los coches talonarios para dar facturas, un mapa actualizado y libro de reclamaciones. Otro de los cambios de la ordenanza es el régimen de licencias y su concesión. Para obtener permiso, tendrán prioridad los conductores asalariados del servicio, así como los que lo hayan solicitado antes.

La existencia de coches debe de ser limitada.

El Decreto especifica así mismo cuantos coches debe haber en cada uno de los lugares establecidos.

A pesar de todas las reglas que establece el Decreto en cuanto al cuidado y buen trato de los animales, varios caballos además de estar desnutridos, arrastran esos coches pesados sin herradura: Turistas, propios y visitantes son testigos directos del abuso.